

Anexo II. Reglamento

El próximo día 22 de octubre se celebrará en Huesca la IV edición del Carrera Huesca Contra el Cancer, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada de 4 kilómetros por la RFEA. La AECC promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización de La Fundación Alcoraz y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las **10 horas**. La salida se producirá desde **La plaza Navarra**. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Metros	Vueltas circuito	Trofeos
11:00	MASCULINA	4000	1	1º 2º 3º
11:00	FEMENINA	4000	1	1ª 2ª 3ª

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se pueden formalizar hasta las 21.00 horas del día 18 de octubre a través de la web <http://www.fundacionalcoraz.es/contraelcancer/online.html>. También se podrán realizar inscripciones presencialmente en la sede de la AECC. (C/ Berenguer 4), ASPACE Huesca, Intersport Huesca, Centro Deportivo J10 y Centro Deportivo Alameda abonando el importe de la inscripción. La recogida de dorsales se realizará el sábado día 21 de octubre de 9.00h a 15.00h, en el Casino de Huesca, entrada por Calle del Parque.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el

Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje manual FAA. Los resultados de la IV Carrera Huesca Contra El Cancer podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.fundacionalcoraz.es

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancias en la zona de salida / meta.
- Bolsa del corredor
- Avituallamiento al final de la carrera.